

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 1.º de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 221.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza, en el que los treinta alumnos matriculados el presente curso han obtenido veintidos notas de sobresaliente y dos premios, tiene abierta la matrícula para el próximo, desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Para detalles dirigirse al Director:

Reina, 26 y 28.

Historia crítica de España.

FOR

Don Antonio Jimeno Caridad.

Esta obra, de texto en la Universidad Literaria de Salamanca, se vende á 10 pesetas en casa del autor y en la redacción de este periódico.

La administración municipal.

Constantemente nos vemos en la precisión de acudir al Sr. Gobernador para denunciar abusos lamentables realizados por los excesos de apasionados alcaldes, que convierten la autoridad local en miserable instrumento de venganzas personales y odios políticos. La frecuencia de nuestras denuncias es el más claro testimonio de la desmoralización que reina en los ayuntamientos de la provincia, y las autoridades deben tener especial empeño en que esos reducidos organismos funcionen con la legalidad que les corresponde, porque de su buena administración depende la lozanía de la vida de los pueblos.

En otro lugar de este número, puede verse que hay municipio cuya dirección está encomendada á personas entregadas á los tribunales de justicia por abusos de su cargo, y que no tienen escrúpulos para dilatar la recaudación de consumos, que es uno de los capítulos más importantes de ingresos en los municipios.

Pero si en el ayuntamiento á que hacemos referencia, uno de los vicios de administración consiste en demorar el cobro del reparto de consumos, en otros pueblos, como Tagarabuena, el entorpecimiento administrativo es inverso, y su corporación municipal, á imitación del empresario de *El Duo*, á nadie paga un cuarto, y se le deben sendos atrasos al médico y al boticario, sin que haya medio humano de sacar un real de las arcas municipales.

No entendemos que los servicios que los pueblos presten en las elecciones de diputados, merezcan por recompensa la tolerancia de abusos que empiezan por perjudicar á los mismos pueblos que los cometen: hay otros medios de mostrarse agradecido el diputado á los rurales que le honraron con su representación en las Cortes ó en el palacio provincial: fomentese su industria, protéjaseles con la creación de carreteras, puentes, ferrocarriles y cuantos elementos puedan servir de escabel al engrandecimiento de los pueblos, y eso será una recompensa digna, donde cada diputado dé claro testimonio de su influencia y poderío y de su propio valer, allá en las alturas donde los electores han pretendido colocarles.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 31 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las noticias relativas á las dificultades surgidas para encontrar la fórmula de conciliación entre los elementos conservadores, han vuelto á dar motivos á que se animen las conversaciones políticas y resucitado la campaña de los aficionados á cábalas; pero en condiciones tan especiales, con tanta falta de base formal, que bien puede decirse que cuantas especies se echan á volar, más son entretenimientos de verano que informes serios que permitan ser tenidos en cuenta para hacer cálculos sobre el porvenir.

Lo que no puede ser no será, por muchas vueltas que se de al asunto, y aunque en política suele estrellarse la lógica contra los hechos, y más que en parte alguna en nuestro país, donde marcha todo al garate hace mucho tiempo, en el caso presente la lógica se impondrá, digan cuanto quieran los que no se resignan á perder su influencia en las esferas gubernamentales.

Lo que se avecina, lo que en estos días atraerá la atención de los políticos, es el carácter de la misión de Woodford, á quien han dejado tranquilo en la última semana los corresponsales.

En las esferas del gobierno aparenta creer que el nuevo representante americano viene con pretensiones de las que la gente ha supuesto, y sostienen que este aspecto de la enfermedad no adquirirá por ahora carácter agudo.

Bueno es, sin embargo, que llamémos nosotros la atención de nuestros lectores sobre el telegrama que publicamos en otro lugar de este número, relativo á los ejercicios y ensayos de la escuadra americana en las costas de la Florida.

Algunos políticos han llevado esta tarde al Salón de Conferencias del Congreso la noticia de haberse levantado impor-

tante partida carlista en una de las provincias del Norte.

La noticia ha resultado un *canard*, según han afirmado en los centros oficiales.

Se asegura que el Sr. Fabié ha presentado ahora su dimisión de presidente del Consejo de Estado.

Se añade que el Sr. Fabié se ha decidido á dimitir después de haber recibido una carta de Santander.

Amigos íntimos del señor Romero Robledo aseguran que éste no interrumpirá de ningún modo el silencio que, acerca de las principales cuestiones políticas que se debaten, impúsose guardar el señor Romero desde el día mismo en que publicó un diario de la noche sus últimas declaraciones.

En el correo de Galicia regresará mañana por la noche á Madrid el exministro señor Moret.

Acompaña á su familia, y como el viaje lo hace por Segovia dicho se está que no se detendrá en Avila, como ha dicho un colega.

El Corresponsal.

El sistema es bueno.

En efecto, nuestras leyes, tanto por los principios que las informan como por la manera de desarrollarlas, muestran bien claramente la sabiduría, el tino y el tenaz empeño con que nuestros legisladores han procurado garantir los derechos tanto individuales como sociales de los ciudadanos españoles; y si alguna vez estos derechos los vemos atropellados, las justas quejas desatendidas y el restablecimiento del estado jurídico se verifica con excesiva lentitud, especialmente para la inocente víctima del atropello, no se debe, de ninguna manera, al sistema, sino á la torpeza, al abandono ó á la mala fé con que procede alguno de los centinelas encargados de su guarda.

¿Culparíamos á una legislación penal calcada en los últimos adelantos de la ciencia, de que un juez prevaricase ó de que las torpezas de la policía diesen la impunidad á un delincuente?

¿O es que puede existir algún sistema político en que todos los ciudadanos seamos á la vez vigilantes y vigilados, manteniendo por tal modo toda iniciativa y convirtiendo todas nuestras funciones de relación en meramente mecánicas?

Es tan grande vulgaridad la que supone tal creencia, que de los hombres cultos solo pueden tenerla los *sistemáticos*.

De que el señor gobernador civil, conociendo el párrafo 1.º del art. 22 de la ley provincial y sabiéndose de memoria el 4.º del 28 de la misma ley, no haya puesto mano en los asuntos del ayuntamiento de Gallegos del Pan, ¿hemos de

deducir que no hay en nuestras leyes garantías para los demás vecinos de aquel pueblo?

¿No sería más natural suponer que no leyó el número 211 de nuestro diario y que se le han olvidado las quejas que en otras ocasiones ha recibido?

Porque el señor gobernador prolongue la interinidad del ayuntamiento de Castroverde de Campos, nombrado por él hace más de veinte días, bajo pretexto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley municipal, ¿hemos de considerar letra muerta el 46 de la misma?

Sería más piadoso el atribuirlo á su desconocimiento de ciertos hechos; tales como el de que el alcalde, nombrado por él, se halla bajo el peso de dos acusaciones en el juzgado de instrucción; que no solamente ha negado el auxilio que está obligado á prestar á los representantes de los gremios para cobrar el impuesto de consumos, sino que lo ha impedido con abusos de autoridad; que tanto él como los demás concejales nuevamente nombrados, no han conseguido serlo por elección, sin embargo de lo cual, se les encomienda ahora la función importantísima de dividir el término municipal en dos distritos, etc., etc.

Tanto estos ejemplos como otros muchos que podríamos presentar, tales como el de forma ilegal en que está constituido en la actualidad el ayuntamiento de Aspariegos, más que conducirnos al absurdo de censurar el sistema, nos conducen á ver más patentes las imperfecciones humanas que son las verdaderamente necesitadas de corrección, puesto que sea el que quiera el sistema, puede estar viciado por las de los hombres encargados de su desenvolvimiento.

Desgraciadamente, la enseñanza del ejemplo es la más eficaz en los hombres incultos, y tal enseñanza es funestísima cuando parte de aquellas imperfecciones.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 31 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

Con motivo del aplazamiento del viaje del ministro de Estado á Cestona, se ignoraba anoche en los centros oficiales si el acto de presentar sus credenciales el nuevo ministro de los Estados Unidos tendrá lugar antes de que se ausente de San Sebastián el duque de Tetuán.

Quedará resuelto este asunto en la primera conferencia que celebren Mr. Woodford y el ministro de Estado.

De todos modos, es raro que estando resuelto el viaje del duque de Tetuán á Cestona para el día 3, y ya con las espaldas puestas como si dijéramos—el

ministro de Gracia y Justicia, para salir para San Sebastián, de repente se aplace esta combinación.

Algo hay en el fondo de todo esto que necesitaría mayor explicación, para ser mejor comprendido.

En los salones de la aristocracia Sociedad Club Cantábrico se celebró anoche un suntuoso baile, que constituye la fiesta más brillante del verano.

Los salones estaban adornados con profusión de plantas y flores.

El cotillón empezó á la una de la madrugada. Lo dirigieron Carolina Suciflein y Ubaldo Brunet.

Al baile asistió distinguida concurrencia, hallándose, entre otras, las marquesas de la Laguna, San Miguel, Híjar, Aguiar y Alonso Martínez; señoras de Manterola, Brunet, Eraso y Elorrio, y señoritas de Velarde, Besson, Salainac, Asuero, Polanco, Gutierrez, Montano y Gloria Laguna.

Ha marchado á Madrid el general Rodríguez Rivera, con objeto de presidir la junta encargada de distribuir los nueve millones asignados al crédito extraordinario de Guerra para el corriente ejercicio.

El Consejo.

Los ministros que residen en Madrid se reunieron ayer en Consejo cerca de las seis de la tarde, concluyendo la deliberación á las siete.

Se ha acordado que el cupo actual del ejército sea de 80.000 hombres, destinándose de éstos 45.000 á la Península y 35.000 á cubrir bajas en Cuba y Filipinas.

Como el contingente de este año era de 120.000 hombres, quedan excedentes de cupo 40.000.

A los que sirven en las colonias en tiempo de guerra, se les abonará el doble de servicio.

Nada se ha tratado de las reformas de Filipinas.

Morlesín.

A pesar de los ruegos que se le han hecho para que desistiese de su propósito, el señor Morlesín ha abandonado definitivamente su puesto de secretario particular del presidente del Consejo.

Los ministros.

Se asegura á última hora que los ministros acordaron en el Consejo que fuese relevado el duque de Tetuán por el señor Tejada Valdosera, el cual continuará de ministro de jornada hasta el regreso de la Corte.

Pero con objeto de que no quede incompleto el cuadro de ministros en Madrid, se dice que también se indicó al señor Tejada Valdosera la conveniencia de que retrase su viaje á San Sebastián hasta tanto que regresen á Madrid los señores Linares Rivas ó Navarro Reverter.

En Barcelona.

La policía sigue deteniendo á cuantos sujetos extranjeros indocumentados llegan á Barcelona expulsados por las autoridades de las naciones extranjeras.

A los que carecen de medios de sub-

sistencia, se les obliga á abandonar la ciudad.

De los sospechosos, envíanse fotografías y datos antropométricos al ministerio de la Gobernación, habiéndose descubierto, gracias á esta precaución, que algunos de ellos estaban reclamados por los tribunales.

Acerca del modo de efectuarse ciertas detenciones, se han formulado alguas quejas.

En Gibraltar.

Recordarán ustedes que hace tres años se tramitó un expediente motivado por la instancia presentada por algunos hombres de negocios, solicitando surtir de aguas potables á Gibraltar.

El citado proyecto no prosperó, gracias al patriotismo de los generales Chinchilla, Delgado y Rodríguez Bruzón y del coronel de Estado Mayor don Domingo Iriarte, quienes dictaminaron enérgicamente en contra del mismo, que fué calificado de antipatriótico y atentatorio á la defensa nacional.

Noticias particulares llegadas de Algeciras dan como cierta la versión de que Gibraltar había comenzado á surtir de aguas potables de España, con suma facilidad, aprovechándose de una concesión que, según se dice, otorgó un ministerio, que no es el de la Guerra, gracias á la cuquería de la empresa abastecedora, que está formada por opulentos capitalistas.

También parece que han mediado las influencias de algunos políticos notables, cuyos nombres debía conocer la opinión pública.

El Corresponsal.

Feria de Benavente.

PROGRAMA

Día 7.—A las doce de su mañana, el disparo de seis bombas reales, los acordes de una brillante banda de música, el repique general de campanas y el popular tamboril del país, anunciarán al público el principio de la feria.

Día 8.—A las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Sta. María de Renuva solemnísima Función Religiosa con misa y sermón, que estará á cargo de un elocuente orador sagrado, asistiendo á este acto la corporación municipal y el cabildo de San Vicente de esta villa.

De once de la mañana á una de la tarde, la banda de música que dirige el inteligente profesor D. Juan Celemin, se situará en el templete de la plaza Mayor, tocando escogidas piezas de su nuevo repertorio y disparándose en los intermedios caprichosos voladores.

En la tarde de este día, la empresa de la plaza dará la primera y gran corrida de toros de renombrada ganadería, lidiados por los afamados diestros *Gavira* y *Castilla*, con sus correspondientes cuadrillas.

A las siete y media de la noche caprichosa iluminación á la veneciana de sorprendente efecto en los espaciosos paseos de la Mota, á cargo y dirección del inteligente y reputado artista D. Vicente Pozo, amenizada por la banda municipal y quemándose en los intermedios infinidad de cohetes de bengala.

Día 9.—Música en la plaza Mayor de once á una de la tarde, por la brillante banda municipal.

A las doce de la mañana, adjudicación de premios á los ganados caballar y asnal.

A las tres y media de la tarde, tendrá lugar la segunda corrida de toros que serán lidiados por la renombradísima cuadrilla de los Niños Sevillanos, que tantos aplausos han obtenido en cuantas plazas han toreado.

A las ocho de la noche en los paseos de la Mota Alta, tendrá lugar una grandiosa función de Fuegos Artificiales por el acreditado pirotécnico de Valderas don Manuel Rodríguez, en los que aparecerán entre otros varios números, La palmera japonesa, Rosa náutica, Los semicírculos, columna de Hércules, el Ciprés de sorpresa, La caprichosa cascada de Diana, El arco triunfal y otras mil figuras de sorprendente efecto.

Día 10.—De once de la mañana á una de la tarde música en el templete de la plaza.

A las siete y media de la noche brillante iluminación con farolillos de cristal de colores en los paseos de la Mota, dirigida por el inimitable artista Sr. Pozo.

De ocho á diez de la misma, la banda de música ejecutará varias piezas de su repertorio, amenizando con ello el paseo de la Mota y tirándose en los intermedios caprichosos fuegos.

Día 11.—A las doce de la mañana dará principio la adjudicación de premios para el ganado vacuno, y las ocho de la noche se efectuará en la plaza Mayor una gran retreta por la banda municipal.

Cucañas de diversas clases y con diferentes premios que se situarán durante los días de feria en los sitios de costumbre.

En las noches que designen las Juntas Directivas, se celebrarán grandes bailes en los elegantes y suntuosos salones de los círculos y demás sociedades de recreo de esta villa.

En los días de feria actuará probablemente una compañía de declamación ó canto.

FERIAS GENERALES

La de ganado mular, caballar y asnal, se celebrarán en los sitios de costumbre los días 8 y 9, y la del ganado vacuno, lanar y de cerda, tendrá lugar en los días 10 y 11, situándose en la plaza del grano, con premios que se detallarán al final de este programa.

La de bisutería, quicalla y demás objetos, se establecerán en la plaza Mayor.

PREMIOS A LOS GANADOS

En el salón de sesiones del ayuntamiento de esta villa y ante el jurado que al efecto se designe, tendrá lugar el día nueve á las doce de la mañana la adjudicación de premios para los ganados caballar y asnal, y el día once á la misma hora y en igual forma se hará la de ganado vacuno, por el orden siguiente.

Al que presente mejor caballo de silla de 4 á 6 años 30 pesetas.

Idem id. id. Yegua destinada á la reproducción sin fijar edad 30 idem.

Idem id. id. id. Potro ó Potra de dos á tres años 15 idem.

Idem id. id. id. Pollino de cuatro á seis años 10 idem.

Idem id. id. id. Pollina de id. 10 idem.

Idem id. id. id. Pareja de Bueyes de su propiedad de cuatro á seis años 50 idem.

Idem id. id. id. Novillo de dos á tres años 30 idem.

Idem id. id. id. Vaca de reproducción sin fijar edad 25 idem.

Idem id. id. id. Becerro de un año 20 idem.

Los premios después de adjudicados, se harán públicos por medio de bandos, expresando en estos el dueño del ganado y pueblo de su residencia.

OBSERVACIONES

1.^a Los ganados de esta villa no tendrán opción á premio alguno

2.^a A ningún dueño de ganados le serán adjudicados más de un premio por cada clase de ganado que presente

3.^a Serán preferibles para la adjudicación de premios los ganados que hayan permanecido en esta villa durante los días señalados para cada uno de ellos.

4.^a Contra el fallo del Jurado no se admitirá fallo alguno.

La compañía de ferrocarriles del Oeste accediendo á lo pedido por la comisión de festejos, establece trenes baratos á precios reducidos con billetes de ida y vuelta, valederos para todos los días de feria.

Benavente 22 de Agosto de 1897.—El Alcalde, *Eliseo Lumeras*.—La Comisión.

Noticias del extranjero.

De Dunkerque.

A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana de hoy han desembarcado en este puerto, de regreso de su viaje á Rusia, el presidente de la República y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hanotauz.

En el muelle aguardaba á los ilustres viajeros el presidente del Consejo de ministros, señor Méline, quien les felicitó en nombre de sus compañeros de Gabinete, por el satisfactorio resultado de su expedición á San Petersburgo.

La muchedumbre se unió á esta felicitación con sus vítores y prolongados aplausos.

De París.

La hermosura del día ha contribuido poderosamente á aumentar la animación de los *boulevards*, que están llenos de gente. Hace un sol espléndido.

La pintoresca decoración de la calle de la Paz ha sido muy aplaudida por el pueblo. Organízanse bailes nocturnos y prepáranse animadísimas fiestas en los pueblos de los alrededores. Coméntase mucho el brindis del alcalde de Dunkerque felicitando á Faure por la digna, pero pacífica alianza con Rusia.

Se ha comentado mucho el hecho de que ningún buque inglés de los fondeados en Dunkerque ha arbolado la bandera al llegar Mr. Faure.

Se reciben telegramas de la Lorena francesa dando cuenta del entusiasmo allí reinante.

En Nancy las muestras de patriotismo superan á toda ponderación.

De Londres.

Las frases de «el derecho y la equidad» que han acompañado á la declaración de la alianza entre Francia y Rusia han sido interpretadas en algunos círculos políticos, especialmente alemanes, como un anuncio de anheladas reivindicaciones de Alsacia-Lorena.

El emperador Guillermo parece haberlo comprendido también así al aumentar las guarniciones de las provincias anexionadas.

De Nueva York.

El departamento de Marina ha dispuesto, con objeto de apreciar la aptitud de la escuadra y de sus tripulantes para la guerra, una serie de maniobras, que se verificarán inmediatamente en el Atlántico.

Tomarán parte en ellas siete acorazados y un monitor, ensayándose también el sistema de señales por medio de cometas de Hargrave.

Aun no se sabe á ciencia cierta en qué parte de la costa norteamericana se verificarán las maniobras, pero es lo más probable que el paraje elegido sea las aguas de Charlestown, cerca de la Florida.

Un vistazo á las ordenanzas.

«Artículo 209.—Los corrales de cebo del ganado de cerda y depósitos de basuras y estiércoles no podrán situarse á menor distancia de un kilómetro de la población y los que en la actualidad existieran, serán trasladados á la distancia dicha, debiendo situarse los criaderos de cerdos en sitios bien ventilados.»

Dice el artículo «y los que en la actualidad existieran serán trasladados, etc.»

¿Y no han tenido tiempo de hacerlo desde el 18 de Junio de 1890, fecha de las Ordenanzas?

Creemos que sí; pero sin embargo, en algunos puntos dentro de la ciudad sigue habiendo criaderos de cerdos.

Y conste que hablamos de los que lo hacen en grande escala, porque en el pobre que cebe uno ó dos ya no queremos fijarnos.

Duro con los que crían cerdos para la venta; ya que saquen su utilidad, siquiera que no sea con perjuicio de la población.

»Artículo 211.—Los establecimientos de casas de vacas, burras, cabras y ovejas, se sujetarán además de lo prescrito, al reglamento aprobado por Real Orden de 8 de Agosto de 1867.

¿A que no dice tampoco ese reglamento que estos establecimientos puedan estar dentro de la población?

Y no obstante los hay, vaya si los hay.

Y... ¡por San Pablo! que dan unos olores.

Un Reporter.

NOTICIAS

En el pueblo de Galende ha sido detenida Rosa Pérez Villasante por encontrarse en su domicilio varios objetos que habían desaparecido de la casa de sus dueños don Pedro Méndez, Ana Barrio, Jacinto San, Francisca González y Francisca Alonso.

La Sociedad arrendataria del monopolio sobre la pólvora y materias explosivas ha nombrado para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias, á don Ramón Atenza, don Herminio Alvarez Basarán, don Torcuato García, Marcellino Martínez y Antonio Riestra.

La misma sociedad ha nombrado con el mismo fin, pero con carácter de interi-

nos, á don Aurelio Orman Alonso, Restituto Cué Bobés, Sixto Flores García, Felix Goire Quintana, José Gómez y Pujol, Victoriano López Díez, Gregorio Navajas Lafuente y Francisco Serrano.

Ha sido hallado en estado de descomposición en la carretera de Torres de Carrizal á Pajares, el cadáver de Narciso N. Cancelo.

En el presente mes celebrará sesión la Comisión provincial los días 2, 5, 9, 13, 17, 23, 28 y 30.

En las primeras horas de esta tarde el conocido carretero Manuel García, que con su carro desembocaba en la plaza por la calle de San Andrés, tubo la desgracia de que el ganado se le espantase bajando por la cuesta de Balborráz por donde cayó el carro.

El carretero ha sufrido algunas lesiones que por fortuna no ofrecen gravedad.

Ayuntamiento.

Los asuntos que ha de tratar en la sesión de hoy nuestro Excmo. Ayuntamiento son los que siguen:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Cuentas del material de Secretaría.
- 3.º Licencia al cuarto teniente alcalde.
- 4.º Informe á la solicitud del arrendatario de puestos públicos.
- 5.º Petición de doña Teresa Vega.
- 6.º Idem de los dueños de los cajones de la plaza del Hospital.
- 7.º Idem de don Nemesio Rodríguez.
- 8.º Terminación de las obras del cuartel de caballería.
- 9.º Puestos públicos.
10. Presupuesto y condiciones para subastar un pontón en Olivares.
11. Pago de traslación de lámparas al contratista del alumbrado.
12. Informe á una solicitud de los vecinos de la calle de las Flores de San Torcuato.
13. Idem á otra del Cabildo Catedral sobre obras.
14. Idem otra de don Máximo Reguillo.
15. Cambio de nombres á varias calles.
16. Informe de la Real Academia de Bellas Artes á petición de don Silvestre Gil.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hace saber á los contribuyentes de esta capital, que no hayan satisfecho las cuotas de contribución correspondientes al primer trimestre del actual año económico, que desde esta fecha hasta el día 10 del corriente, deben verificarse los pagos en la oficina de la recaudación, pues de no, incurrirán al día siguiente en los recargos de instrucción.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Luis Santiago de los Rios Zarzosa y Janez.
Celedonio Prieto Ramirez.

Defunciones.

Victor Garrigós Sevilla.
Isabel Martínez Juanes.

Según nos dicen, se va á establecer en breve en el pueblo de Castroverde de Campos, una fábrica de harinas movida á vapor.

Habiendo ocurrido dudas respecto al descuento que debían sufrir las diferencias de sueldo que satisfacen las Diputaciones provinciales á los oficiales mayores de las zonas de reclutamiento, se ha acordado que, según su importancia, están sujetos al 5 ó al 11 por 100.

Hasta el día 30 de Septiembre próximo á las cuatro de la tarde, se admitirán en todas las delegaciones de Hacienda las redenciones del servicio militar. El día 1.º de Septiembre se publicará la distribución del contingente, y entonces los reclutas sabrán á quienes toca servir en los ejércitos de Ultramar ó de la península, y á quienes corresponde quedar excedentes de cupo en sus casas.

En la sesión celebrada ayer, la comisión provincial tomó entre otros acuerdos los siguientes:

—Autorizar al visitador del hospicio para revocar y pintar la fachada, así como también para adquirir varias prendas y artículos con destino á las necesidades de los asilados.

—Que en vista de lo manifestado por el director del hospital, sobre que el demente José Miró Alvarez, hace días salió del establecimiento curado al parecer, se comunique á la comisión provincial de Orense en contestación á su último escrito, reclamándole á la vez las estancias causadas por el demente á razón de una peseta cincuenta céntimos diarios.

—Conceder licencia por veinte días á don Miguel Rodríguez Ruiz del Arbol.

—Autorizar la instalación de los retretes en el hospital de Toro.

—Que se publique en el Boletín Oficial una nueva circular para que los ayuntamientos que aun no lo han verificado manifiesten en el término de diez días la forma en que quedaron constituidos el día 1.º de Julio próximo pasado.

—Que se publique también otra instancia reclamando los inventarios municipales que se hallen en descubierto señalando diez días de plazo para remitirlos á los ayuntamientos morosos.

Nuestro mercado.

Zamora 31.—Trigo á 50 reales fanega; cebada, 20; centeno, 24; algarrobas, 24; lentejas, 60; alubias, 65; garbanzos superiores, 145; regulares, 94; y medianos, 70.

COMO ESTAMOS

Dos criadas de un conocido vecino de Murcia se han fugado en compañía del novio de una de ellas.

Ha sido detenido y conducido á Tánger, á disposición de la autoridad correspondiente, el amante de la joven española asesinada hace unas dos semanas en Tetuán.

La Gaceta de ayer publica con el programa que ha de servir para los exámenes de aptitud de aspirantes á secretarios de diputaciones provinciales, la convocatoria, determinando que en el plazo de treinta días se solicite la admisión á examen.

Las condiciones que se requieren sea las de licenciado en Derecho ó haber prestado servicios al Estado durante cuatro años.

El día 15 de Septiembre empezarán los exámenes extraordinarios en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Por vía de ensayo, se han plantado en término de Málaga varios cafetales, que ofrecen un resultado sumamente halagüeño, pues el fruto obtenido es muy semejante al celebrado Moka.

La Gaceta de ayer publica una disposición autorizando á la fábrica de armas de Oviedo para que adquiriera 10.000 barras de acero para cañones de fusil Mauser y 5.000 para carabina Mauser.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Paella.

Chuletas con tomate.

Con motivo de que sea lo más fresca posible, y por lo tanto más eficaz la linfa vacuna que se emplea en el Centro de vacunación municipal, se hacen los pedidos en cantidades pequeñas y muy frecuentemente repetidas. Esto da lugar á que alguna vez, como actualmente ocurre, tenga que suspenderse el servicio por no llegar á tiempo los tubos.

El público dispensará estas interrupciones, que tienen por causa el procurar que el servicio sea más eficaz y conveniente.

CHARADA

Para prima en abundancia
tercia una en primavera
no es menester ir á Francia
si no á prima dos tercera.

J. RAMOS.

Solucion á la anterior.

BOS-TE-ZO

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (2 t)

Para Filipinas.

El día 7 del presente mes tendrá lugar en el ministerio de la Guerra el sorteo de un coronel, seis comandantes y seis capitanes de Estado Mayor con destino al ejército de operaciones en Filipinas.

Madrid 1.º (2 t.)

No hay noticias.

No se han recibido noticias de las campañas de Cuba y Filipinas á la hora en que telegrafio.

Sánchez Ortiz.

LA VIRGEN DE LA VEGA

Colegio de 2.^a enseñanza
incorporado al Instituto provincial de Zamora
y establecido en Benavente.

XII AÑOS DE EXISTENCIA

Matrícula ordinaria del 15 al 30 de
Septiembre.

Se admiten alumnos internos, medio
pensionistas y externos.

Detalles en las circulares que en bre-
ve se publicarán ó por carta al Secreta-
rio.

**Los grandes remedios
del Dr. Audet.**

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmo-
nar y los catarros crónicos del pecho. Calman la
tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y
abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema
nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios,
histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debili-
dad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal
Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal
Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.
—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert»
cura las dolencias leves del oído, desoltruye el
conduito disolviendo el cerumen y hace más sen-
sible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el do-
lor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-
doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor
en breves horas. Para curar la diatesis reumática
tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.
Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia
(gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico
Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—
4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con arpi-
rar solamente sus aromas se curan los resfriados y
catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—
2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan
con el «Antiherpético Glever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles,
Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 8, 25 y
40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes
remedios para robustecer las partes genitales de-
bilitada por abusos ó vejez. Está dispendios men-
te comprobadas su eficacia por el éxito constante
de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V.
García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias;
Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la
provincia.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-
rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.

Planchadora que fué de «La Linda»
ofrece sus servicios al público en toda
clase de ropa.

Calle de la Rua número 45.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes
precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico,
para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen
precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de
inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previe-
ne la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones ar-
tísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando
también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino
á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofreci-
miento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una
rebaja de un 5 por 100.

**GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS
DE ZAMORA Y SU PROVINCIA**

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas
á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta im-
portante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se pro-
pone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se ad-
miten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.